

**ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:
DECRETO ALCALDICIO**

N° 977

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695. La Ley N°19.424, que creó la Comuna de Concón. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 30.11.2024, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16.11.2023 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25.10.2023, que delega firma al Administrador Municipal Sr. Sebastián Tello Contreras. Correo electrónico de la Sra. Mayling Leighton, que solicita pago fuera de plazo de la cuota N°2 del convenio de pago N°04/2026 de Derechos de Aseo Domiciliario.

CONSIDERANDO: Que, mediante convenio de pago suscrito por la contribuyente, se fijó como fecha de vencimiento para el pago de la cuota correspondiente al servicio de aseo domiciliario el día 31 de marzo del año en curso; y que, conforme a los correos electrónicos acompañados, consta la intención de la contribuyente de regularizar el pago de la cuota en mora, no obstante, debido a que el decreto que autoriza el pago fuera de plazo de la cuota N°1 aún no se encontraba aprobado, se produjo el retraso en el pago de la cuota N°2.

DECRETO

1.- AUTORÍCESE el pago fuera de plazo de la cuota N°02 del Convenio N°04/26 de Derechos de Aseo Domiciliario, a nombre de la Sra. Mayling Benedeth Leighton Carrasco C.I.: [REDACTED] autorización del Sr. Alcalde.

2.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

EAO/NAN/NRZ/nrz

Distribución:

1. Secretaría Municipal
2. Administración y Finanzas
3. Tesorería Municipal
4. Contabilidad
5. ~~Recepción~~

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada según lo indica el Art. N° 2 de la Ley N° 19.799. Su validez puede ser consultada escaneando el código QR.

